

CCR

LANZA OFICIALMENTE SU
DIRECCIÓN
ANTICORRUPCIÓN



DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

PÁG. 6

DAC
DIRECCIÓN
ANTI CORRUPCIÓN
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DAC
DIRECCIÓN
ANTI CORRUPCIÓN
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



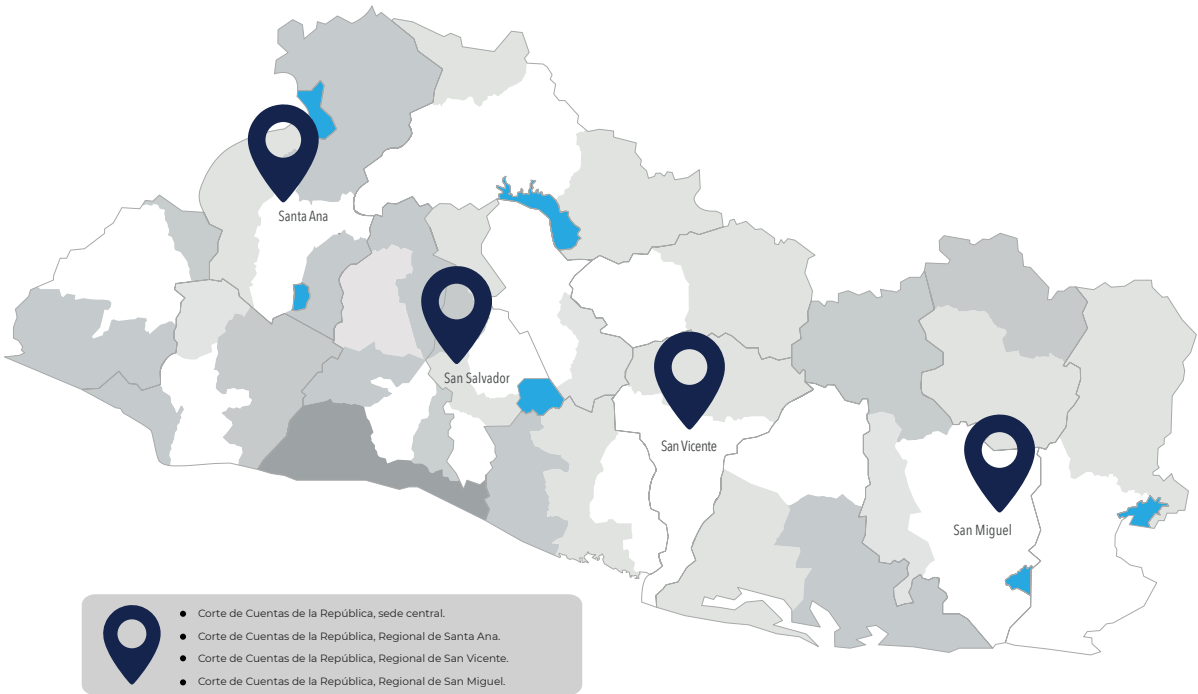
FGR Y CCR
ACUERDAN FORTALECER COMPETENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PÁG. 9



CCR ESTABLECE ALIANZA
CON EL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PÁG. 10



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** CCR lanza oficialmente su Dirección Anticorrupción

ACTUALIDAD

- 8** Presentan presupuesto 2026 ante Comisión Legislativa para modernizar la fiscalización
- 9** FGR y CCR acuerdan fortalecer competencias de la Administración Pública
- 10** CCR establece alianza con el Instituto de Acceso a la Información Pública
- 11** IAIP reconoce aporte de la CCR
- 12** CCR a la vanguardia de la profesionalización en la función pública
- 14** Presentan el Plan Estratégico Institucional de la CCR
- 15** CCR será sede del Diplomado en Alta Gerencia de la PGR
- 16** Implementan Sistema de Gestión Antisoborno en la CCR
- 17** Segundo Magistrado participa en clausura de Postgrado sobre lucha contra la corrupción

FISCALIZACIÓN

- 18** El Estado de las Acciones de Control en noviembre de 2025
- 19** Finaliza auditoría financiera del bypass Claudia Lars
- 19** Auditan a Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

TRANSPARENCIA

- 20** El acceso a la información pública en la CCR
- 21** La atención de las denuncias en noviembre de 2025

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 22** Se preparan para la fiscalización de infraestructura vial
- 23** CCR participa en Seminario sobre Medición de Desempeño
- 24** Entidad Fiscalizadora se posiciona frente a desafíos climáticos
- 25** Facilitadores adquieren nuevas herramientas pedagógicas
- 26** Estudian la Ley de Procedimientos Administrativos
- 27** Robustecen el control interno de la PDDH
- 28** Refuerzan el liderazgo gerencial de la CCR
- 29** Operativos estudian técnicas de Auditoría Forense



CCR

LANZA OFICIALMENTE SU

DIRECCIÓN

ANTICORRUPCIÓN



En el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa, y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, lanzaron oficialmente la Dirección Anticorrupción, marcando así un paso decisivo en la prevención y detección de irregularidades relacionadas con el uso de los recursos públicos en El Salvador.

Durante la ceremonia, el Presidente Sosa destacó, que “desde la aprobación de la Ley Anticorrupción, el pasado 7 de febrero, la CCR adoptó una visión clara basada en el trabajo articulado y en responder a las expectativas de la ciudadanía, la Dirección Anticorrupción nace con un mandato amplio, técnico y estratégico”.



El titular de la CCR detalló que entre las funciones principales del nuevo ente se encuentran la articulación directa con el Sistema Integrado Nacional Anticorrupción; la gestión de denuncias mediante protocolos estrictos; el desarrollo de inteligencia de control y analítica de datos; la elaboración de guías y manuales en materia de integridad; la capacitación especializada para auditores y directivos; así como el monitoreo constante del cumplimiento normativo y la identificación de mejoras para fortalecer la gestión pública.



Subrayó que la transparencia es una práctica que exige coherencia y estándares de calidad, por lo que la CCR ha alineado sus acciones con referentes internacionales como la Declaración de Lima, la Declaración de México y las directrices de la INTOSAI.

Por su parte, el Magistrado Bendek enfatizó la necesidad de enfrentar la corrupción por medio de un esfuerzo coordinado, ya que este fenómeno global provoca efectos devastadores, como el aumento de la pobreza, la pérdida de inversiones, el deterioro institucional y la afectación directa de servicios esenciales como salud y educación.

Al acto asistieron representantes del cuerpo diplomático, organismos de cooperación internacional y titulares de distintas instituciones del Estado como la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura, Instituto de Acceso a la Información Pública, Registro Nacional de las Personas Naturales, Dirección de Integración y la Corte Suprema de Justicia.

La CCR recordó su rol dentro del Sistema Nacional Integrado Anticorrupción (SINAC) y anunció los progresos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), que desde abril opera según los requisitos de la Norma ISO 37001:2016, a fin de fortalecer la cultura de la integridad en todos sus procesos institucionales.



PRESENTAN PRESUPUESTO 2026 ANTE COMISIÓN LEGISLATIVA PARA MODERNIZAR LA FISCALIZACIÓN

El 28 de noviembre, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR) presentó ante la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa el informe sobre la ejecución presupuestaria del año fiscal 2025, así como las proyecciones institucionales para el próximo año.

“Los proyectos a ejecutar, con un presupuesto de \$55,820,585 solicitado, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2025-2028, servirán para automatizar y modernizar los procesos de auditoría y del juicio de cuentas, conforme a estándares internacionales, mejorar la infraestructura física institucional, así como desarrollar las capacidades y las competencias del talento humano”, dijo el Presidente Sosa a los legisladores. Agregó que en el 2026 se proyecta capacitar a más de 8 mil servidores de la Administración Pública.

Además, se refirió a la implementación de la Dirección de Cumplimiento y Antisoborno para cumplir con la certificación ISO 37001-2016, así como a la creación de la Dirección Anticorrupción, unidades clave para la prevención y detección de irregularidades en la administración de fondos públicos.

“Reafirmamos nuestro compromiso de una fiscalización más eficaz, más moderna y, sobre todo, vamos a garantizar una institución más cercana a la ciudadanía. Con certeza les digo que, donde hay recursos públicos, ahí está la Corte de Cuentas de la República”, puntualizó el Mtro. Sosa.



“Vamos a incrementar nuestra capacidad operativa para el 2026, elevaremos la cantidad de auditorías, de 442 realizadas en 2025 a 522 en 2026, así como la emisión de 732 sentencias en juicios de cuentas, superando las 486 de este año y reduciendo la mora jurisdiccional. Agregó que para fortalecer la fiscalización gubernamental se han firmado convenios con otras entidades del Estado y que, en los próximos días, se establecerán acuerdos con la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia.

Ante preguntas del diputado Caleb Navarro sobre el estado de las auditorías en las anteriores 262 alcaldías, el titular de la Entidad Fiscalizadora aseguró que están concluidas hasta el año 2024.

A esta cita acompañaron al Presidente de la CCR, el director Financiero, Juan Carlos Torres, el secretario técnico, Edgar Salmerón Campillo, la subdirectora de auditoría, Karla Polío y el director interino de Talento Humano, José Mauricio Ramírez.



FGR Y CCR ACUERDAN FORTALECER COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



El Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa y el Fiscal General, Rodolfo Delgado, firmaron el 1 de diciembre una Carta de Entendimiento que permitirá aunar esfuerzos, así como destinar recursos humanos, didácticos y tecnológicos para fortalecer las competencias del personal de ambas instituciones.

La suscripción de la Carta de Entendimiento entre la Corte de Cuentas de la República y la Fiscalía General de la República (FGR) se realizó en el despacho del fiscal general, en presencia del Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado de la Entidad Fiscalizadora, José Rodrigo Flores Ramos.

En esta se establece un marco general de cooperación y apoyo Interinstitucional para la coordinación, desarrollo e implementación de programas de formación, asistencia técnica, capacitación, especialización y extensión académica, enfocados en fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas, con énfasis en el fortalecimiento y modernización del aula virtual institucional, como eje fundamental del aprendizaje permanente, de acuerdo a las necesidades de cada una de las Partes.

“No está demás, recordar que con la Fiscalía General de la República nos une un propósito común, como es el combate de la corrupción. Ahora que somos parte del Sistema Nacional Integrado Anticorrupción nos corresponde trabajar coordinadamente para el logro de ese fin”, dijo el Presidente Sosa.

La Entidad Fiscalizadora Superior ha fortalecido en los últimos años su estrategia de cooperación interinstitucional como parte de su compromiso con la modernización del Estado. Las alianzas más recientes han sido suscritas con el Tribunal de Ética Gubernamental, el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Centro Nacional de Registros, el Instituto Nacional de los Deportes y la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública.



CCR ESTABLECE ALIANZA CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



“La cooperación interinstitucional no es una opción, sino una necesidad para brindar servicios eficientes y de calidad”, ha declarado el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa.

En congruencia, el Presidente Sosa y el comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ricardo José Gómez, suscribieron el 27 de noviembre una Carta de Entendimiento Interinstitucional para la prestación de mejores servicios a la población, así como para robustecer la formación de la Administración Pública.

En el acto de firma integró la mesa de honor el Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek y estuvieron presentes los comisionados Gerardo José Guerrero, Daniella Huezos Santos, Andrés Gregori Rodríguez y Sergio Palacios.

“Este acuerdo trasciende la simple firma de un documento, representa la afinidad de propósitos, la voluntad de avanzar juntos y el compromiso compartido de fortalecer la gestión pública desde los pilares de la integridad, la eficiencia, la transparencia y la apertura informativa”, externó el Mtro. Sosa.

Por su parte, el titular del IAIP, señaló que “esta alianza permitirá que todas las instituciones que estamos trabajando por la temática de la transparencia, la debida rendición de cuentas y el trabajo contra la corrupción, al unirse, sigamos adelante en pro del estado de derecho y de la transparencia, en favor de la ciudadanía”.

El objetivo que se plantea en dicha Carta es coordinar, desarrollar e implementar programas de formación, capacitación, especialización y extensión académica, enfocados en mejorar las competencias del talento humano de ambas entidades, para lo cual, la CCR pondrá a disposición el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) y el IAIP su Centro de Formación.

La misión del IAIP es fortalecer los mecanismos de coordinación en las instituciones del Estado, impulsando el uso de las tecnologías de la información, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública con efectividad e innovación, mientras que la CCR es la encargada de fiscalizar con excelencia la gestión de los recursos públicos para contribuir a la buena gobernanza mediante una labor innovadora, técnica y especializada, en beneficio de la sociedad salvadoreña.





IAIP RECONOCE APOORTE DE LA CCR



La Corte de Cuentas de la República (CCR) fue reconocida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) “por su valiosa cooperación interinstitucional que posibilita el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública”, en un evento conmemorativo del Día Internacional de la lucha contra la Corrupción, efectuado el 3 de diciembre en la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES).

La presea fue entregada por el comisionado presidente del IAIP, Ricardo Gómez, al Presidente Walter Salvador Sosa y a los Magistrados, Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, quienes subrayaron la importancia de la colaboración entre las instituciones del Estado para modernizar el servicio público, en beneficio de los salvadoreños.

“El fortalecimiento de los lazos de cooperación interinstitucional es un mecanismo esencial para combatir la corrupción y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía”, sostuvo el Lic. Gómez, al tiempo que destacó la sinergia del IAIP con otras entidades gubernamentales, como la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura, el Tribunal de Ética Gubernamental, además de los ministerios de Defensa Nacional y de Economía.



CCR A LA VANGUARDIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Los miembros del Organismo de Dirección de la Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa y Julio Guillermo Bendek, asistieron el 28 de noviembre a la primera graduación del Programa de Certificación en Administración Pública, organizado por la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública (ESIAP).

En este acto, se certificó a 5 mil servidores provenientes de 113 instituciones del Estado, entre estas, de la Entidad Fiscalizadora Superior, quienes completaron satisfactoriamente los nueve módulos contemplados en el plan de estudios impartidos en modalidad virtual.

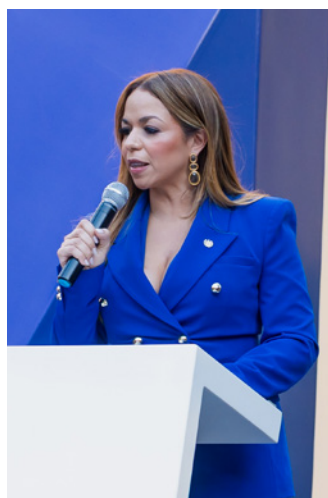
El Vicepresidente de la República y Rector de la ESIAP, Dr. Félix Ulloa, destacó que profesionalizar la función pública es construir un mejor país, ya que esta es el pilar que sostiene al Estado, incluso en los momentos más difíciles. Por su lado, la Directora Ejecutiva de la ESIAP, Claudia de Larín, expresó que “la verdadera transformación ocurre cuando el conocimiento se multiplica y se convierte en motor de cambio dentro de cada institución”.



Durante su intervención en este evento de clausura, el Presidente Sosa señaló que la CCR fue una de las primeras instituciones en firmar un convenio con la ESIAP, con el propósito de “lograr que todo nuestro talento humano esté certificado bajo los más altos estándares de profesionalización. El personal de la Corte ha reforzado competencias en gestión estratégica, políticas públicas, compras públicas e innovación, lo que se traduce en auditorías más sólidas y alineadas a estándares internacionales. Su actualización profesional tiene un impacto transversal en la Administración Pública, dado que la Corte interactúa con todas las instituciones que administran fondos del Estado”.

El Mtro. Sosa agradeció al Vicepresidente Ulloa por impulsar una visión estratégica centrada en la formación del talento humano, así como a la directora ejecutiva de la ESIAP por elevar así la calidad del servicio público en El Salvador. Reiteró que la CCR se suma a los esfuerzos por construir un Estado moderno, eficiente y cercano a la ciudadanía, al mismo tiempo que reconoció a los graduados como parte fundamental del nuevo sector público salvadoreño, caracterizado por la excelencia y la innovación.

A este importante evento académico asistieron el Fiscal General de la República, Rodolfo Delgado, el asesor jurídico de la Presidencia, Adolfo Muñoz, la ministra de Educación, Karla Trigueros, el presidente de la Dirección de Integración, Alejandro Gutman, representantes del cuerpo diplomático, organismos internacionales y sector privado.





ESIAP

ESCUELA SUPERIOR DE INNOVACIÓN
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública, ESIAP, fue creada por decreto ejecutivo No. 28, del 30 de agosto del 2021, mediante el cual se establece como el ente responsable del fortalecimiento de la Administración Pública a través de la implementación de programas de formación e investigación dirigidos a todos los funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Plan de estudios de la Certificación en Administración Pública I

Duración: 160 horas. Modalidad: virtual asincrónica.



Módulo 1

1. Anticorrupción
2. Ética
3. Conceptos de Administración Pública



Módulo 6

1. Pensamiento Computacional
2. Competencias Digitales
3. Gestión del Cambio en el Sector Público



Módulo 2

1. Ley del Servicio Civil
2. Derecho Laboral
3. Derecho Administrativo



Módulo 7

1. Ciberseguridad
2. Bitcoin
3. Blockchain
4. Inteligencia Artificial



Módulo 3

1. Derecho Constitucional
2. Nueva Ley de Compras
3. Ley de Activos Digitales



Módulo 8

1. Design Thinking
2. Metodologías Ágiles: SCRUM
3. Herramientas de Mejora y Eficiencia



Módulo 4

1. Diseño de Políticas Públicas
2. Proyectos Estratégicos Nacionales
3. Finanzas Públicas y Control de Riesgos



Módulo 9

1. Diseño y Gestión de Proyectos
2. Implementación y Monitoreo de Proyectos
3. Evaluación de Proyectos



Módulo 5

1. Salud Mental
2. Habilidades Gerenciales y Liderazgo
3. Expresión Oral



PRESENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CCR

El Presidente Walter Salvador Sosa y el Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek entregaron el 24 de noviembre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 a asesores, coordinadores, directores, subdirectores y jefaturas, marcando un paso decisivo en el rumbo estratégico que guiará a la institución durante los próximos años.

El Mtr. Sosa dijo que este instrumento fue elaborado con base en la metodología propuesta por el Manual de Gestión Estratégica emitido por la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI), lo cual reafirma el compromiso de la Corte de Cuentas de la República de trabajar con los más altos estándares internacionales.

“Este Plan es el resultado de un proceso abierto, responsable y profundamente participativo, en el que cada área de la institución estuvo representada. Construimos juntos una hoja de ruta que refleja lo que somos y lo que aspiramos ser: una institución moderna, íntegra y cercana a la ciudadanía”, manifestó el Presidente Sosa.



Añadió que “este Plan Estratégico no es solamente un instrumento técnico; es un compromiso institucional, es la expresión de nuestra voluntad de hacer las cosas bien, de innovar, de fortalecer nuestros servicios y de trabajar con integridad para lograr resultados concretos y de impacto en la vida de cada salvadoreño”.

“El PEI fue elaborado de forma participativa, con aportes del personal técnico, directivo y administrativo de la institución, quienes compartieron sus experiencias y visiones para construir una propuesta sólida y viable. Con su formulación nos proponemos tres grandes metas: modernizar los procesos de auditoría y juicio de cuentas, fortalecer la denuncia ciudadana y la lucha contra la corrupción, y continuar invirtiendo en nuestro personal y tecnología, con el firme compromiso de actuar con transparencia, integridad y eficiencia”, se extrae de dicho documento.

La CCR tiene la visión de “ser una Entidad Fiscalizadora Superior innovadora, confiable, transparente e independiente en el control y fiscalización de los recursos públicos, convirtiéndose en un líder referente a nivel internacional en la materia, con un alto compromiso con la sociedad salvadoreña.”



CCR SERÁ SEDE DEL DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA DE LA PGR



El Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Julio Guillermo Bendek Panameño, participó el 28 de noviembre en el lanzamiento de un diplomado en alta gerencia, organizado por la Procuraduría General de la República (PGR), cuya sede será el Centro de Instrucción y Capacitación de la Entidad Fiscalizadora.

Dicho apoyo interinstitucional es posible dada la reciente firma de una Carta de Entendimiento entre las autoridades de la CCR y la PGR, que busca fortalecer el servicio público en nuestro país.

“Hoy celebramos no solamente un avance académico impulsado por la PGR, sino también la certeza de que nuestras instituciones pueden lograr grandes transformaciones cuando trabajan unidas, con propósito y visión. Este esfuerzo compartido es una muestra clara de que, cuando unimos capacidades, conocimientos y voluntades, el Estado se fortalece y la esperanza de la ciudadanía se vuelve más cercana y más posible”, dijo el Magistrado Bendek.



Este evento, desarrollado en el CINCAP, fue liderado por el procurador general, René Escobar, y contó con la asistencia del Vicepresidente de la República y Rector de la Escuela Superior de Administración Pública (ESIAP), Félix Ulloa, el comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ricardo Gómez, y el presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Velasco, entre otros funcionarios.



IMPLEMENTAN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO EN LA CCR



La Oficialía de Cumplimiento de la Corte de Cuentas de la República llevó a cabo en noviembre dos talleres para analizar los avances en la elaboración de la matriz general de los procesos clave, riesgos y controles para la prevención de sobornos, como parte de la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), según la Norma ISO 37001:2016.

En estas jornadas se contó con la participación de coordinaciones, directores, encargados, jefes de unidad y colaboradores designados como enlaces ante la Unidad de Cumplimiento. La del 18 de noviembre fue facilitada por el consultor externo, Francisco Herrera.

El Lic. Herrera, explicó que “actualmente se trabaja en la revisión de una propuesta de matriz de riesgos elaborada junto a las distintas unidades, por lo que era necesario realizar aclaraciones correspondientes para su correcta finalización. Es muy necesario que se trabaje en este tipo de herramientas para establecer controles que prevengan cualquier escenario no deseado en términos de soborno”.



La oficial de cumplimiento, Sofía Solís, señaló que “en un primer taller realizado el 4 de noviembre, cada unidad identificó sus procesos, el personal involucrado y la normativa aplicable, y que, a partir de esta información, se elaboró una segunda matriz en la cual se indican los riesgos y se proponen los controles necesarios. Ahora, cada unidad debe confirmar si está de acuerdo o no con lo propuesto. La matriz general es el punto de partida para la creación de las políticas antisoborno, ya que estas deben fundamentarse en el análisis de los riesgos institucionales”, puntualizó.





SEGUNDO MAGISTRADO PARTICIPA EN CLAUSURA DE POSTGRADO SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República (CCR), José Rodrigo Flores Ramos, participó el 15 de diciembre como invitado de honor en la clausura de la primera edición del Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), para el fortalecimiento de la integridad de la gestión pública.

El postgrado contó con la destacada participación de funcionarios de la CCR como facilitadores en materia de fiscalización, entre ellos, los coordinadores generales de auditoría y jurisdiccional, Sonnel Márquez y el Dr. José Antonio Lemus Pacheco, respectivamente; los directores de auditoría, Morena Carballo, Hugo Sagastume, Ana Elizabeth Ramírez, Roberto Armando Fernández y Katherine Rivas; las juezas de cuentas, Jessica Estela de Chiquillo, Sandra Elizabeth Majano y Nancy Rivas Cortez; el subdirector de auditoría, Edgar Burgos, y el oficial de información y acceso a la información pública, Álvaro Renato Huevo.

De la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS), la oficial de cumplimiento, Sofía Solís, el director financiero, Juan Carlos Torres, la subdirectora de transparencia, cumplimiento y acceso a la información pública, Alba Geraldine de Bonifacio, y la técnica de la Segunda Magistratura, Lizzete Castro Arauz, culminaron exitosamente los ocho módulos y obtuvieron su certificado.

El proceso de especialización fue inaugurado el pasado 25 de abril en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) de la CCR, en el marco de una alianza establecida por los titulares de la EFS y del TEG, con base en el principio de colaboración interinstitucional señalado en el artículo 86 de la Constitución de la República. De este modo, la Corte reafirma su compromiso con la profesionalización de la Administración Pública, a fin de que de esta proporcione servicios de calidad a la sociedad salvadoreña.





EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN NOVIEMBRE DE 2025

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres Regionales, al 30 de noviembre de 2025, según detalle:

68

acciones de control finalizadas: 59 exámenes especiales, 1 auditoría operativa o de gestión y 8 auditorías financieras.



68 Finalizadas

30

acciones de control en informe preliminar: 26 exámenes especiales y 4 auditorías financieras.



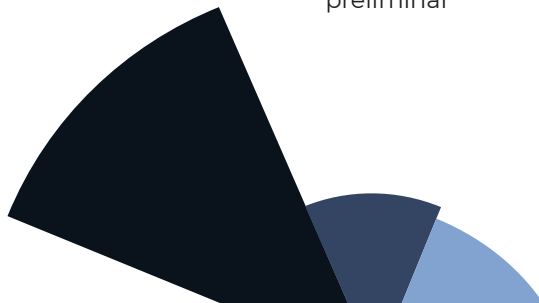
30 En Informe preliminar

26

acciones de control iniciadas en el mes: 22 exámenes especiales y 4 auditorías financieras.



26 Iniciadas en el mes



Acciones de Control

FINALIZA AUDITORÍA FINANCIERA DEL BYPASS CLAUDIA LARS



La Corte de Cuentas de la República (CCR) continúa verificando el buen uso de los recursos públicos mediante la ejecución de una auditoría financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que abarca un proyecto de construcción del mejoramiento de la carretera Claudia Lars, a la altura del redondel de Sacacoyo, en el distrito de La Libertad Centro.

Audidores y profesionales del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública de la Entidad Fiscalizadora inspeccionaron “la calidad de la obra y su adecuado funcionamiento, incluyendo la revisión de las intersecciones del redondel, la calidad del asfalto y el estado de los separadores de concreto. Para la supervisión se utilizaron herramientas especializadas, a fin de contrastar los avances físicos con los registros técnicos y financieros del proyecto”, explicó el jefe de equipo, Luis Lara.

La acción de control aplicada al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 inició en agosto y finalizó en diciembre de este año.

Este bypass fue construido de 2019 a 2021 con una inversión aproximada de \$ 30 millones de dólares. Es una vía de 10.8 kilómetros que atraviesa Ciudad Arce, Colón, San Juan Opico y Sacacoyo, conectando entre sí las carreteras de Sonsonate y Santa Ana.



AUDITAN A COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO



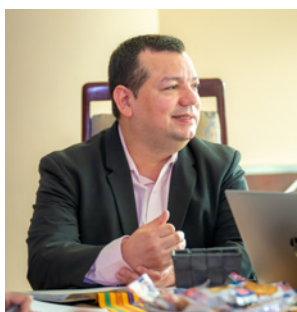
El Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) inició una auditoría financiera a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), aplicable al periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024.

“Es una auditoría en la cual vamos a revisar aspectos financieros y de cumplimiento, así como haremos la verificación de proyectos que haya realizado dicha comisión, cuya responsabilidad es armonizar las políticas y buscar cooperación entre los países miembros, para fomentar el desarrollo sostenible en la región”, explicó la Licda. Conchamarina Rivas, subdirectora de auditoría de la Corte de Cuentas de la República (CCR), miembro de la Unidad de Enlace ante el CFR-SICA y supervisora de dicha acción de control.

“Esta fiscalización se efectúa a partir de la petición de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD al CFR-SICA, que la incorporó a su plan anual de auditoría. Inició en noviembre y, según la orden de trabajo, deberá concluirse en 65 días hábiles”, agregó.

El CFR-SICA fue creado por los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Sistema, con la finalidad de que este se pronuncie sobre la legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad, economía y equidad de los órganos e instituciones del SICA en el cumplimiento de sus funciones.

Desde el 2008, la CCR es sede de la Secretaría Técnica de este importante ente fiscalizador regional.

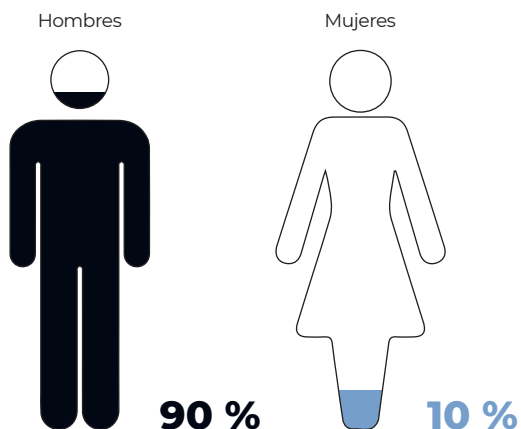


TRANSPARENCIA

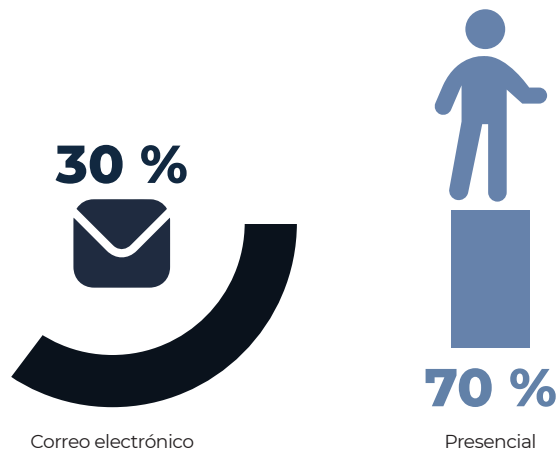
EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CCR

El Departamento de Acceso a la Información Pública tramitó 10 solicitudes de acceso a la información pública, durante el mes de noviembre, así:

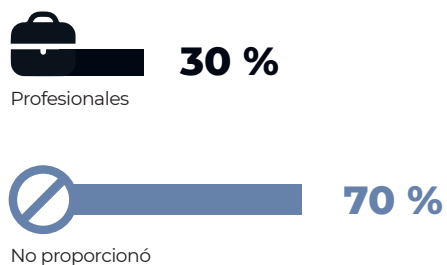
Solicitantes, según género



Medios utilizados



Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos

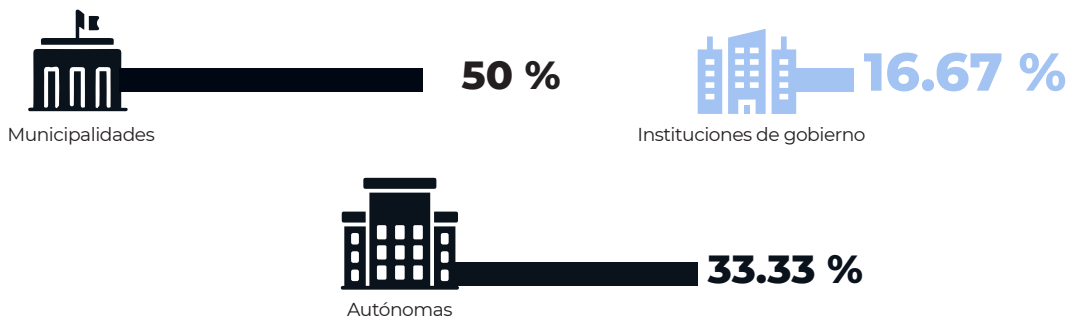




LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS EN NOVIEMBRE DE 2025

El Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior, en noviembre del presente año, recibió 6 denuncias, así:

Entidades denunciadas

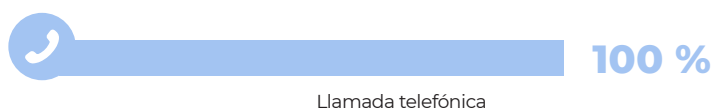


El 50 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central y el 50 % por correo electrónico.

Los hechos denunciados corresponden a:

- Control interno
- Irregularidades administrativas
- Ejecución de Proyectos

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



El 100 % de la orientación brindada fue asesoría sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Para la presentación de denuncias puedes hacerlo por medio de:



Correo electrónico:
denuncias@cortedecuentas.gob.sv



Líneas telefónicas:
128 y 2592-8072

SE PREPARAN PARA LA FISCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Recientemente, con la facilitación de profesionales del Instituto Salvadoreño del Asfalto de El Salvador, la Entidad Fiscalizadora Superior capacitó sobre controles de calidad en mezclas asfálticas a más de 50 servidores del área operativa destacados en la sede central, en regionales de Santa Ana y San Vicente, así como en el Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP), profesionales facultados para la supervisión y evaluación de proyectos de infraestructura vial, conforme a la normativa nacional vigente en materia de construcción de carreteras.

El 1 y 2 de diciembre se efectuó en el Centro de Instrucción y Capacitación y el 3 de diciembre en modalidad virtual.

Los ingenieros Christa de Lara, Ricardo Flores y Astrid Castillo compartieron sus conocimientos sobre los procedimientos, normativas y técnicas para el control de calidad de emulsiones asfálticas, agregados pétreos, mezcla asfáltica y producto terminado, con el objetivo de reforzar las habilidades de los profesionales de la Corte de Cuentas de la República.

La Ing. de Lara explicó que “nos centramos en explicar el comportamiento que tienen las mezclas asfálticas, mediante la revisión y la interpretación de metodologías de control de calidad, con el fin de que, cuando los auditores de la CCR reciban resultados y los lean, puedan tomar decisiones de manera correcta y oportuna. Es muy importante que los auditores conozcan sobre la materia ya que la red vial de El Salvador está compuesta en un 90 % de caminos hechos con mezclas asfálticas, entonces, es un material primordial para mantener la red vial del país.”



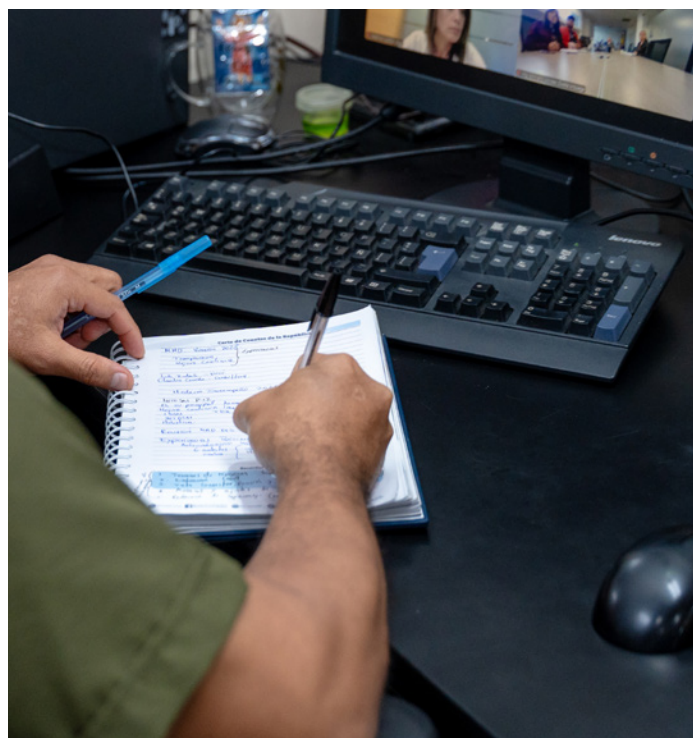
CCR PARTICIPA EN SEMINARIO SOBRE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

La Corte de Cuentas de la República (CCR), a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, participó el 19 y 20 de noviembre en el seminario virtual: “Actualización del Marco de Medición del Desempeño, realidades y perspectivas de aplicación en la Región”, organizado por la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) y la Iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI).

En estas jornadas los representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de América Latina escucharon las experiencias de sus similares de Colombia, Perú, Costa Rica, Chile y Paraguay, en la implementación del MMD y de cómo éste ha fortalecido sus procesos de fiscalización.

“Esta herramienta es fundamental para poder identificar el valor y beneficio que las EFS pueden obtener a través de su planificación estratégica de mediano plazo; asimismo, facilita la revisión y monitoreo de la gestión del desempeño de estas”, explicó René Alfonso Chinchilla, jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, quien junto a la directora, María Eugenia de Auerbach y dos técnicos, participaron en el seminario, desarrollado por la Auditoría General de la Nación de Argentina, que preside el CEDEIR.

Dicho órgano técnico de carácter permanente de la Organización Latinoamericana y el Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es responsable de gestionar el conocimiento y aplicación de metodologías y estrategias para la evaluación del desempeño y la gestión estratégica, que pueden ser implementadas por las EFS de la Región.





ENTIDAD FISCALIZADORA SE POSICIONA FRENTE A DESAFÍOS CLIMÁTICOS

La Unidad Ambiental Institucional elaboró un análisis técnico sobre la pertinencia de la enmienda del cambio climático de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos misionales y de apoyo documentados en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corte de Cuentas de la República.

“En el marco de la auditoría externa de calidad realizada en agosto de 2025 se nos encomendó la elaboración de este análisis y su posterior socialización con todo el personal de la institución”, explicó la técnico de dicha unidad, Ing. Escobar de Cabrera.

De Cabrera señaló que “después de haber analizado los requisitos 4.1 “Contexto de la organización” y 4.2 “Partes interesadas” de la Norma ISO 9001:2015, con relación a los factores de emisión de gases de efecto invernadero derivados de las actividades misionales de la CCR y relativas al impacto ambiental que estos generan, se determinó que el cambio climático es pertinente para la institución”.

Y para garantizar que el talento humano destacado en las áreas administrativa, operativa y jurisdiccional, tanto en la sede central de San Salvador como en las regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel hagan propios los hábitos amigables con el medioambiente en el desarrollo de los procesos institucionales, la Unidad Ambiental llevó a cabo varias jornadas en las que puntualizó que “nuestras actividades vinculadas al uso de combustible, papel y energía eléctrica generan un impacto ambiental”, por lo que hizo recomendaciones puntuales para racionalizar su uso.

Se denomina como cambio climático al conjunto de alteraciones significativas y duraderas en las condiciones ambientales del planeta, variaciones en la temperatura, cambios en los patrones de precipitación y el incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos.

Factores de generación que contribuyen al Cambio Climático



FACILITADORES ADQUIEREN NUEVAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

El director interino de Talento Humano, José Mauricio Ramírez y los técnicos del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), Rafael Olivares y Gerardo Ponce, capacitaron sobre técnicas pedagógicas a 29 servidores de la Corte de Cuentas de la República que se desempeñan como facilitadores de procesos formativos dirigidos a la Administración Pública.

“Esta jornada de ocho horas de duración permitió que los participantes se familiarizaran con herramientas metodológicas innovadoras que aportan al desarrollo de capacitaciones efectivas y se adapten a las formas de aprender de los servidores públicos”, expresó el Ing. Ponce.

Jueces de cuentas, directores, subdirectores y jefes de equipo de auditoría, así como técnicos de diferentes unidades organizativas de la Entidad Fiscalizadora fueron beneficiados con esta jornada llevada a cabo el 26 de noviembre pasado.





ESTUDIAN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En el marco de la Carta de Entendimiento suscrita entre la Corte de Cuentas de la República (CCR) y la Procuraduría General de la República (PGR) se desarrolló el 25 de noviembre la capacitación “Ley de Procedimientos Administrativos (LPA)”, con la asistencia de personal de Presidencia, Primera y Segunda Magistraturas, Secretaría Técnica de Presidencia, así como de las direcciones de Asuntos jurídicos y Talento Humano de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

El estudio de la LPA, que tiene como objeto regular los requisitos de validez y eficacia de las actuaciones administrativas de toda la Administración Pública, los derechos de los ciudadanos frente a esta, el régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y de sus funcionarios y el ejercicio de la potestad normativa, así como los principios y garantías del procedimiento administrativo sancionador, fue guiado por los jurídicos de la PGR, Nancy Muñoz y Víctor Pérez.



“Hemos venido a impartir la capacitación sobre las generalidades de esta ley, con énfasis en la responsabilidad patrimonial y el derecho sancionatorio, temas de gran importancia, ya que los empleados de la Corte de Cuentas necesitan reforzar sus conocimientos adquiridos anteriormente”, manifestó la Licda. Muñoz.

Por su parte, el colaborador de la Dirección de Asuntos Jurídicos, René Dorath, expresó que “agradezco al Organismo de Dirección y a los facilitadores por la oportunidad de capacitarse en estos temas que aplicaremos a la hora de contestar las solicitudes de opinión que envían las instituciones o personas externas a la institución, permitiéndonos dar un mejor servicio a la población”.





ROBUSTECEN EL CONTROL INTERNO DE LA PDDH

En cumplimiento de la atribución establecida en el artículo 5, numeral 9 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, el 25 de noviembre la Entidad Fiscalizadora capacitó a 45 funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) sobre el control interno y su impacto en el manejo adecuado de los recursos del Estado.

En las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), coordinadores, oficiales de cumplimiento, jefaturas de unidades organizativas, así como técnicos en auditoría e informática de la Procuraduría conocieron acerca de las ventajas de contar con un Sistema de Control Interno idóneo que sirva al propósito de asegurar una gestión gubernamental transparente.

La Ley de la CCR en su artículo 26 señala que “cada entidad y organismo del sector público tiene la obligación de crear su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior, para tener y proveer seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos con eficiencia, efectividad y economía; en la transparencia de la gestión, en la confiabilidad de la información y en la observancia de las normas aplicables”.

Los licenciados Morena Carballo y José Figueroa, directora y jefe de equipo de auditoría, respectivamente, facilitaron esta jornada.



REFUERZAN EL LIDERAZGO GERENCIAL DE LA CCR



El liderazgo gerencial se refiere a la capacidad de influir, inspirar y guiar a un equipo de colaboradores hacia el logro de los objetivos institucionales, en este sentido, la Corte de Cuentas de la República capacitó sobre esta temática a más de 55 funcionarios que se desempeñan como directores, subdirectores, jueces de cuentas, secretarios de actuaciones y jefes de áreas.

El director y el técnico del CINCAP, José Mauricio Ramírez y Rafael Ernesto Olivares, respectivamente, facilitaron dos jornadas el 20 y 24 de noviembre sobre la importancia del conocimiento del entorno, el proceso administrativo, el liderazgo y gerencia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la gestión de conflictos, entre otros.

“En la actualidad hay nuevos métodos, ideas y teorías, que van cambiando con el entorno y es necesario que ellos se vayan adaptando para aplicar estos nuevos modelos”, sostuvo el Mtro. Olivares.

Por otro lado, la subdirectora de Talento Humano, Rosa Rivas de López, expresó que “esta capacitación fue de mucha ayuda para quienes tenemos personal a cargo, pues nos permite conocer cómo aplicar los principios de la teoría administrativa para liderar adecuadamente, combinando el rol de gerente y de líder, así como la participación del talento humano para mejorar la unidad a la que uno pertenece”.





OPERATIVOS ESTUDIAN TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE

La Corte de Cuentas de la República llevó a cabo la capacitación “técnicas de auditoría forense” dirigida a personal operativo destacado en la sede central y en Regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel.

La temática fue impartida por los jefes de equipo de la Dirección de Auditoría Forense (DAF), Santos Amaya y Edgar Burgos quienes se refirieron al marco normativo nacional e internacional, los tipos de auditoría forense, enfoques preventivo y detectivo, métodos de prueba, así como a la importancia de documentar hallazgos y evidencias que puedan presentarse ante las cámaras o los tribunales de justicia.

El Reglamento Orgánico Funcional de la CCR, en su artículo 31, numerales 3, 4 y 5 establece que entre las funciones de la DAF se encuentran: realizar exámenes especiales de carácter detectivo e investigativo relacionados con riesgos de fraude y corrupción en entidades que administran fondos públicos; asignar y supervisar a los auditores que apoyan en peritajes solicitados por la Fiscalía General de la República, Tribunales de Justicia y Cámaras de Primera Instancia; y conocer sobre posibles ilícitos penales advertidos en auditorías gubernamentales para proceder conforme a la normativa aplicable.

Los facilitadores explicaron que, en lo que va del presente año, también han desarrollado jornadas similares con la participación de servidores de la Administración Pública.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2025



TR-ES-1013/2012